



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
Acta de divorcio judicial								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	ORC/07					
El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil del Estado de México Artículo 4.88 al 4.110 Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 142 Reglamento del Registro Civil del Estado de México Artículos 82 al 84							
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de divorcio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente					
¿SE REALIZA EN LINEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O	DIRECCIÓN WEB						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Disolución del vínculo matrimonial							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Supervisión Fundamento: Reglamento del Registro Civil del Estado de México, Capítulo XI, artículo 111 - 118							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
Solicitud de divorcio	SI		Fundamento Jurídico: Reglamento del Registro Civil Artículo 82. Utilidad: Inscripción de acta de divorcio al Registro Civil. Destino del requisito: Formación del apéndice físico correspondiente a la inscripción del acta de divorcio ante el Registro Civil. (Artículo 34 del Reglamento del R.C)					
Oficio original de remisión del juzgado y copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento.	SI							
Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse.	SI							
Clave única de registro de población de los divorciantes.	SI							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora							
COSTO:	\$420.00 Asentamiento de acta \$147.00 Nota marginal	Fundamento Jurídico: Reglamento del Registro Civil, Artículo 82.						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Deberá de presentar todos y cada uno de los requisitos sin que le falte ninguno, de lo contrario no procederá su trámite.							



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Registro Civil				Oficialía del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Marisol González Guerrero							
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Juchitepec		
C.P.:	56860	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9 a 16 hrs. y sábados de 9 a 12 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	9770853 (directo) 9770874 (conmutador)		109	9770872	rcjuchitepec@hotmail.com juchitepec_03@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO DURA EL TRÁMITE?						
RESPUESTA:	1 HORA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DEBEN PRESENTARSE LOS DOS DIVORCIANTES?						
RESPUESTA:	NO, PUEDE ACUDIR EL REPRESENTANTE LEGAL						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE COSTO EL TRÁMITE?						
RESPUESTA:	SÍ						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/02/2025
C. MARÍA RAQUEL GARCÍA CRUZ NOMBRE COMPLETO		LIC. MARISOL GONZÁLEZ GUERRERO NOMBRE COMPLETO			